XXXVIII MESA DE TRABAJO DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Logroño, 6 y 7 de octubre de 2022

En la ciudad de Logroño, a 6 de octubre de 2022 y en el Espacio Lagares, se constituye la XXXVIII Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local para abordar y debatir el tema "Los ***archivos de la administración local, entre la transparencia y la protección de datos"***, con el siguiente orden del día:

6 DE OCTUBRE, jueves
9.00. Saludo del Sr. Alcalde
9.20. Bienvenida y presentación. Aspectos organizativos, avisos, etc.
9.30. Lectura y aprobación del acta anterior
9.35. *Documentos esenciales*
9.45. Presentación de *resultados de la encuesta*
10.00. Grupo de trabajo de *Archivos y publicidad activa*. Presentación, debate y propuestas
11.30. Café
12.00. Grupo de trabajo de *Archivos y acceso a la información*. Presentación, debate y propuestas
14.00. Comida
16.00 Vista guiada: Cubo del Revellín, Calado de San Gregorio
17.00. Grupo de trabajo de *Archivos y protección de datos*. Presentación, debate y propuestas
19.00. Grupo de trabajo *Web*. Presentación
20.00. Visita a las Bodegas Franco-Españolas. A continuación, cena

7 DE OCTUBRE, viernes
9.30. Aspectos organizativos: *personalidad jurídica*
10.30. Aspectos organizativos: *protocolo de admisión*
11.30. Café
12.00. *Nuevas herramientas de trabajo*
12.30. Propuestas de nuevos temas. Conclusiones
13.30. Próxima mesa: lugar y fechas
14.00. Clausura
14.30. Comida y visita guiada por la ciudad

Asisten:

1. Carmen M.ª Alcaraz Sandoval	Archivo Municipal de Torrepacheco
2. Gaspar Belmonte Martínez	Arxiu Municipal de Sant Joan d'Alacant
3. Almudena Blaya Pascual	Archivo Municipal de Albacete
4. M.ª Victoria Blázquez Soldevila	Archivo Municipal de Benidorm
5. Baldomero Brígido Gabiola	Archivo Municipal de Laredo
6. Gema Cobo Hervás	Archivo Diputación de Jaén
7. Alfonso Díaz Rodríguez	Archivo del Principado de Asturias
8. Francisco Fernández Cuesta	Ayuntamiento de Madrid
9. M.ª Carmen Galván Rivero	Archivo Municipal de Castro Urdiales

10. Marina García Pita	Arquivo do Galicia
11. Mariano García Ruipérez	Archivo Municipal de Toledo
12. Francesc Giménez Martín	Arxiu Municipal de Sant Cugat del Vallés
13. Almudena Gutiérrez García Muñoz	Arxiu Municipal de La Garriga
14. Ana Herrero Montero	Archivo Municipal de Oviedo
15. Ana Hueso Pérez	Archivo Municipal de Pamplona
16. Santiago Izquierdo González	Archivero emérito
17. Roser Latorre Tafanell	Arxiu Municipal de Sant Boi de Llobregat
18. M.ª Ángeles Martínez Micó	Archivo Diputación de Alicante
19. Carmen Molina Taboada	Archivo Diputación de A Coruña
20. María José Moya Pais	Arxiu General del Consell de Mallorca
21. Isabel Murillo García-Atance	Archivo Municipal de Logroño
22. Eduardo Pedruelo Martín	Archivo Municipal de Valladolid
23. Carmen Prieto Ramos	Arquivo do Reino de Galicia
24. Gabriel Quiroga Barro	Arquivo do Reino de Galicia
25. Elena Rivas Palá	Archivo Municipal de Zaragoza
26. José Carlos Rodríguez Alonso	Archivo Diputación de Cáceres
27. Yolanda Rodríguez García	Archivo Municipal de Burgos
28. Agustín Sánchez Merchán	Archivo Municipal de Palencia
29. Isabel Seco Campos	Archivo Municipal de Getafe
30. Almudena Toribio Rey	Archivo Municipal de Bilbao
31. Ana Verdú Peral	Archivo Municipal de Córdoba
32. M.ª Isabel Vila González	Archivo Municipal de Málaga
33. Eugenio Villareal Mascaraque	Archivo Municipal de Leganés

Y como invitada: Pilar de Pablo, de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Logroño.

Excusan su asistencia los siguientes miembros de la Mesa: Joaquín Borrás (Archivo Municipal de Barcelona), Mercedes Fresco (Archivo Municipal de Alcalá de Guadaira), Miguel López (Archivo Municipal de San Sebastián de los Reyes), David Martínez (Archivo Municipal de Horche), José María Nogales (Archivo Municipal de Alcalá de Henares), Eduardo Núñez (Archivo Municipal de Gijón), Beatriz Pérez (Archivo Municipal de Tudela), Santiago Real (Archivo de la Diputación de Sevilla), Pablo San Martín (Archivo Municipal de Teo), Rodrigo Silva (Archivo Municipal de Pontevedra), Mariola Suarez (Archivo Municipal de A Coruña), M.ª Arántzazu Vega (Archivo Municipal de Astillero).

Las sesiones se desarrollan conforme al orden del día previsto, salvo un cambio en el orden de intervenciones el viernes.

JUEVES 6 de octubre

9.00 Inauguración

El Sr. Alcalde de Logroño, D. Pablo Hermoso de Mendoza, saluda y recibe a los participantes, procediendo a la inauguración de la Mesa de trabajo.

9.20. Bienvenida y presentación

Tras dar la bienvenida a los nuevos partícipes, Agustín Sánchez (Palencia), Carmen M.ª Alcaraz (Torrepacheco), Gema Cobo (Jaén), Francesc Giménez (Sant Cugat del Vallés), Gaspar Belmonte (Sant Joan d´Alacant), Almudena Gutiérrez (La Garriga), Francisco Fernández (Madrid) y Almudena Blaya (Albacete), la secretaría de la mesa aborda una serie de cuestiones de orden. A continuación, se explica sucintamente la nueva forma de trabajo puesta en marcha en la Mesa tras la reunión en 2021 en Burgos, que pivota sobre el uso de herramientas colaborativas en Work Space y en la existencia de un grupo coordinador. Se recalca la necesidad de mantener los correos actualizados para garantizar el buen funcionamiento del sistema.

9.30. Lectura y aprobación del acta anterior

Queda aprobada con las modificaciones introducidas por M.ª José Moya y Ana Herrero.

9.35 Grupo de trabajo de *Documentos esenciales*

Ana Herrero repasa el documento final, actualizado con la más reciente legislación y bibliografía. Tras debatirse brevemente acerca de la conveniencia de publicarlo, se decide que únicamente va a difundirse a través de la web de la Mesa

9.45 Grupo de trabajo de *Encuesta*

Francesc Giménez hace una sucinta y rápida valoración de los principales aspectos contenidos en la encuesta girada a los miembros de la Mesa sobre el tema de análisis actual, de la que se ha obtenido 32 respuestas, 58% de grandes ayuntamientos. Se recalca la dificultad de las Diputaciones provinciales para responderla, habiéndose observado diferentes enfoques (un ayuntamiento, la propia diputación, en blanco). Cada grupo ha analizado las respuestas correspondientes a su ámbito de trabajo.

10.00 Grupo de trabajo de *Archivos y Publicidad activa*

Ana Verdú presenta el trabajo, explicando el cambio de nombre del grupo, de transparencia a publicidad activa, para no colisionar con el ámbito de análisis del grupo de acceso a la información pública, centrándose este en la reflexión sobre la publicidad activa y sus implicaciones en el archivo.

La metodología del grupo partió de una reflexión individual por escrito y una lluvia de ideas para delimitar el tema y enfocar el trabajo, advirtiéndose la doble implicación del asunto: qué documentos o informaciones del archivo deben ser objeto de publicidad activa, y cómo el archivo/la gestión documental se ve afectado por la publicidad activa de la organización en sentido amplio. El grupo también da dedicado tiempo a analizar la pertinencia de que los archivos sean la unidad de información establecida por la Ley de Transparencia.

Resume el contenido del trabajo, que aborda aspectos como el papel del archivo (¿quién? ¿qué? ¿dónde? ¿cuánto tiempo? cómo?), análisis de la legislación, indicadores ITA y series documentales, indicadores ITA y cuadro de clasificación; indicadores propios del servicio de archivo, encuesta, conclusiones y bibliografía.

Las ideas fuerza son : el archivo debe colaborar pero no asumir la responsabilidad de la publicidad activa; nuestro papel es velar por el principio de autenticidad; debemos establecer o colaborar en el establecimiento de los calendaros de conservación web (y comprobar si afectan a nuestros calendarios de conservación o nos dan pistas para la determinación de los documentos esenciales); podemos presentar, como contempla la ley catalana, el portal de transparencia mediante el cuadro de clasificación; constatamos un nivel de elaboración de documentos "cocina" que determinan la aparición de una nueva serie que hay que incluir en nuestro cuadro (los documentos *cocinados*, por mandato legal, para responder a las exigencias de la publicidad activa). Los indicadores ITA condicionan la forma en la que hemos organizado y ofrecemos nuestra publicidad activa, y su soporte puede ser o equivaler a una serie, a un documento, a un dato o a un conjunto de datos.

Queda patente que la conexión con el sistema de gestión es lo que aporta la autenticidad y principio de veracidad. Todas estas nuevas tareas habría que acometerlas en la fase de valoración, como ya hicimos con el acceso. Por economía de medios, eficacia y eficiencia, resulta más operativo que los sistemas de valoración (comisiones o similares) determinen todos estos factores al analizar las series documentales y se incorporen al análisis.

Sobre los cuadros de clasificación, eje esencial de nuestro trabajo, reflexionamos que hay pensarlos hacia fuera, los tiene que entender la gente, los ciudadanos.

Hay disparidad de criterios al valorar si el archivo debe ser la unidad de información, aunque la opinión mayoritaria es que dependerá de la organización y su contexto, de los recursos asignados, porque no hay fórmulas definitivas. Algunos de los compañeros son unidad de información y/o delegado de protección de datos de sus organizaciones, además de archiveros. Se han creado superestructuras o estructuras paralelas. En todo caso es imprescindible nuestra colaboración, no quedarnos impasibles y parados ante estas nuevas obligaciones de los sistemas de información de nuestros ayuntamientos y diputaciones.

En las reflexiones sobre los datos o conjuntos de datos, aflora nuevamente un tema ya tratado por la Mesa: ¿qué pasa con las bases de datos? ¿cómo hacemos foto fija, en pdf/a, por ejemplo, del padrón, la contabilidad etc?

El grupo atisba como posible campo de análisis, a partir de ahora, el referido a los conjuntos de datos abiertos, una forma más de publicidad activa: que se incorporen al archivo en condiciones, la calidad de nuestras descripciones, qué conjuntos de datos abiertos podemos ofrecer como archivo etc.

11.30 Pausa café

12.00 Grupo de trabajo de *Archivos y acceso a la información*
Presentan Mariano García, Paco Fernández, Almudena Toribio y Carmen Prieto, con una introducción de Carmen Molina.

El grupo ha elegido un tema específico de estudio, el acceso a las licencias de obra, por considerarlo buen termómetro de la situación del acceso en los archivos municipales españoles. La metodología de trabajo ha consistido en un repaso exhaustivo de la legislación y de las resoluciones de los diferentes Consejos de transparencia (estatal y autonómicos donde los hay).

En cuanto a la legislación, apuntan, no hay un marco general, no hay tramitación uniforme. Las leyes autonómicas de urbanismo, acceso y archivos son diferentes, conformando un diverso marco jurídico. Si a ese marco general se le suma el derecho local con los instrumentos de planeamiento, la práctica administrativa específica, la existencia de referencias a los regímenes especiales de acceso y la diferente temporalización del ejercicio de la acción pública, el panorama es de una complejidad y diversidad mayúscula.

Sobre los usuarios. El acceso está también condicionado por los tipos de usuario: interesados, investigadores, concejales, ciudadanos. Cada uno conlleva unas particularidades en cuanto a los derechos, lo que sumado a la diversidad del marco jurídico provoca muy diferentes posibles respuestas ante una petición de acceso a las licencias, y sobre si ese acceso lleva implícito el derecho a obtener reproducción de los documentos consultados.

Pese a la diversidad de escenarios y respuestas, se constata que, en la praxis y en líneas generales, el acceso a las licencias de obras es libre amparándose en la Ley 19/2013, y que en los casos en que hay restricciones muchas veces tienen más que ver con la propiedad intelectual que con la protección de datos. Ello lleva a plantear las similitudes y/o diferencias con el acceso a los proyectos de obra en los propios Colegios Profesionales, exponiendo algunos ejemplos concretos. Se pone de manifiesto la falta de recursos para proceder a la anonimización o pseudonimización de los documentos, y el bloqueo al que practicar estas operaciones nos abocaría, planteándose incluso la posibilidad de establecer una tasa en las Ordenanzas fiscales correspondientes por tal concepto.

Con todo ello el grupo presenta un interesante cuadro resumen de vías de acceso que conjuga todos estos elementos, distinguiendo si el procedimiento es en curso o finalizado, si se es parte interesada, se ejerce la acción pública o se ejerce el derecho de acceso por otros motivos.

Todo este galimatías se complica por la ausencia de jurisprudencia: aún no ha dictado el Tribunal Supremo sentencia alguna sobre este aspecto concreto. El asunto se comenzará a clarificar en el momento en que haya jurisprudencia.

Algunas voces apuntan a que debemos cambiar la mirada y nuestro enfoque, y dar prioridad a la protección de datos frente al acceso, justo al contrario de lo que acostumbrábamos a hacer hasta ahora.

16.00 Visita guiada

Acompañados por el concejal de Patrimonio y Centro Histórico, Adrián Calonge Miranda, el grupo visita tres elementos patrimoniales de la ciudad: la puerta, muralla y Cubo del Revellín, el Calado de san Gregorio y el Espacio Lagares.

17.45 Grupo de trabajo Archivos y protección de datos

Presenta Frances Giménez

Analiza los resultados de la encuesta, centrándose en algunas preguntas que patentizan la situación de los archivos en el ámbito de la protección de datos. ¿Quién asume las funciones de Delegado de

Protección de Datos? La respuesta es muy diversa, siendo los archivos la tercera opción más escogida empatados con los servicios jurídicos. La mayoría de los archivos, empero, no participa en las tareas de protección de datos, no tenemos recursos para anonimizar, nuestras plataformas de administración electrónica no permiten realizar esa operación. Las administraciones locales que han respondido a la encuesta disponen de RAT en un 30% de los casos, y otro 25% lo tienen en fase de desarrollo.

La metodología de trabajo partió de una lluvia de ideas que permitió establecer una serie de objetivos, lo que condujo al grupo a plantearse la elaboración de una *Guía de archivos y protección de datos*, de la que presentan un esquema avanzado con la intención de que la Mesa lo apruebe y así proceder a su elaboración y presentación en próximas mesas.

Dicha guía abordará aspectos del tipo: qué hacer ante la protección de datos, aclarar el concepto datos personales, analizar la relación entre archivo y delegado de protección de datos, qué herramientas podemos aportar como archivo, cómo participar en la elaboración del RAT… y resolver dudas a través de problemas resueltos o buenas prácticas. La guía se estructurará en 12 puntos, que el grupo se ha repartido.

En el debate se plantea la posibilidad de ampliar el alcance de la guía incorporando también los otros aspectos del tema de análisis, la publicidad activa y el acceso a la información pública, desechándose la idea. Por otra parte, se recuerda que volvemos al espíritu de la mesa, al rol habitual de la misma, la preparación de contenidos para ofrecer a los demás archiveros a través de productos cerrados.

El grupo solicita la incorporación de más compañeros al grupo al entenderse como un trabajo *cuasi* inabarcable, porque además se concibe como algo muy dinámico, en actualización permanente, ágil, de consulta (no un tratado).

La protección de datos, se señala, es un límite al acceso, solo uno (hay otros, como bien sabemos) por lo que por muy importante que nos parezca, el concepto transparencia es más amplio, tiene otros límites (vg. propiedad intelectual, etc.).

Pamplona dispone de una "*Praxis sobre protección de datos en las Entidades Locales*" ya publicada en la que se contempla la metodología archivística en los temas de protección de datos, que puede servir de pauta en la aplicación de protección de datos directamente sobre el cuadro de clasificación. La relación RAT-calendarios de conservación-cuadros de clasificación es recurrente en las aportaciones de los miembros de la mesa durante el debate, proponiéndose, incluso, poner la profesión y sus herramientas a disposición y al servicio de quienes trabajan con y en protección de datos, caso (muy mayoritario) de no serlo el archivero.

En todo caso el alcance de la guía se plantea varias veces, teniendo en cuenta sobre todo la sobreabundancia de bibliografía sobre el tema en la actualidad. Se acuerda dejar el alcance inicialmente planteado por el grupo y proseguir con el trabajo en la siguiente mesa

19.00 Grupo de trabajo WEB

Se conecta por video conferencia con David Martínez quien comenta el estado de la cuestión, el punto en el que la migración de contenidos desde la web de San Sebastián de los Reyes a la de ANABAD se

encuentra. Comunica su intención de añadir algún contenido nuevo y de alterar la estructura de presentación de alguno de los existentes, como las actas de las mesas, que quedarán alojadas juntas y no agrupadas por temas de trabajo tratados, como estaban en la web primigenia.

20.00 Visita a las Bodegas Franco-Españolas

VIERNES 7 de octubre

9.30 Aspectos organizativos. *Nuevas herramientas de trabajo*

Gema Cobo enumera las nuevas herramientas de trabajo colaborativas del grupo*: Meet, Groups, Gmail*, *Drive* (documentos/presentaciones/hojas de cálculo), *Calendar, Hangouts y Forms*. Hace un repaso a cuestiones prácticas sobre ellas y su manejo habitual, especialmente cómo trabajar en un documento directamente en *Drive* o la forma en la que podemos convocar y agendar en el calendario las reuniones virtuales.

Se plantea la posibilidad de hacer una pequeña formación por video conferencia, habida cuenta las dificultades que varios miembros del grupo manifiestan tener para su uso. Se recuerda que disponer de un correo de *Gmail* facilita el uso del drive, mientras que para el *Group*s cualquier corre sirve. Aprovechamos para actualizar las cuentas de correo de todos los miembros de la mesa mediante una hoja que se pasa entre los asistentes.

10.15 Aspectos organizativos. *Personalidad jurídica de la Mesa*

Gaspar Belmonte es el encargado de poner sobre la mesa la reflexión que el grupo coordinador ha realizado sobre la necesidad de dotar de personalidad jurídica a la Mesa, tema recurrente en el pasado, presentando un breve estudio sobre las diferencias entre constituirse como asociación con carácter profesional o cultural, ya que tienen diferentes objetivos, necesidades y tramitación. Varios miembros de la Mesa exponen sus experiencias como miembros y/o fundadores de alguna asociación, quedando claro que hay comunidades autónomas que no admitirían nuestra calificación como asociación profesional (ej. Castilla y León).

Se produce un debate abierto y prolongado, señalándose pros y contras, ventajas e inconvenientes. Disponer de personalidad jurídica facilita cuestiones de intendencia económica fundamentalmente, pero parece complicar la delimitación de la pertenencia a la mesa, la limitación de miembros y posiblemente las convocatorias de las mesas, que pasarían a ser, además, asambleas generales. Algunos miembros de la Mesa consideran que en estos momentos es necesario dar el paso, por ser un momento crítico tras 33 años de evolución y en pleno proceso de renovación, por asuntos como el alojamiento web (hoy dependemos de ANABAD) o la disponibilidad de herramientas de trabajo propias (hoy dependemos del ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat); ello daría mayor posibilidad de continuidad a la mesa. Se barajan otras opciones: FEMP, grupo de trabajo universitario…

Finalmente se acuerda proceder a votar a mano alzada, con el siguiente resultado: 7 síes, 14 noes y 10 abstenciones. Hay dos miembros que no levantan la mano en ninguna de las 3 opciones. Se acuerda por tanto no constituir una asociación.

11.30 Pausa Café

12.00 Aspectos organizativos. *Protocolo de admisión*

Gabriel Quiroga presenta el protocolo de incorporación a la Mesa, poniendo de manifiesto que se ha hecho patente (especialmente en la reunión de Burgos) la necesidad de ordenar el proceso de incorporación ante la sucesión de jubilaciones. Se ha elaborado un documento de solicitud de ingreso, de forma que las peticiones de incorporación se hagan llegar al grupo coordinador. Queda aprobado el protocolo.

Todos agradecemos a Santiago Izquierdo el trabajo hecho durante tantos años en la búsqueda de archiveros interesados en trabajar y participar en nuestro foro, el mecanismo de integración vigente hasta ahora.

En el intercambio de ideas, se suscitan cuestiones como la posibilidad de formular un protocolo de "desintegración" (baja, expulsión), los posibles problemas derivados de la no asistencia del archivero titular de cada organización… lo que conlleva a la reflexión sobre sobre la dualidad que supone la presencia a la vez personal e institucional de los miembros de la Mesa. Por todo ello se acuerda elaborar un pequeño Reglamento de la misma.

12.45 Propuestas de grupos y temas

Se proponen estos grupos de trabajo para la siguiente Mesa:

1.- Grupo web

2.- Grupo de Protección de datos. Prosiguen con la guía, reiterando que necesitan la incorporación al grupo de más personas.

3.- Grupo de Acceso a la información. Va a acometer dos trabajos: unas conclusiones o reflexiones generales sobre el tema de las licencias, y analizar el mismo tema

4.- Grupo de Publicidad activa. Tras el debate del día 6 proponen adentrarse en el tema de archivos y datos abiertos, como prolongación de la publicidad activa: cómo relacionarnos con los ciudadanos, conjuntos de datos del archivo, qué hacer con los conjuntos de datos generados por el resto de la administración etc.

5.- Grupo Reglamento de la Mesa (nueva creación)

6.- Grupo Diagnóstico Implantación administración electrónica (nueva creación). Se propone hacer un grupo que haga una suerte de Diagnóstico de los procesos de implantación de administración electrónica en nuestras organizaciones, el estado de nuestras bases de datos, las aplicaciones que utilizamos, el grado de desarrollo del archivo electrónico único, etc.

A través del actual grupo coordinador se habilitará la forma de apuntarse a cada grupo. Isabel Murillo elaborará un documento inicial con las identidades de cuantos, a lo largo del debate, han manifestado su voluntad de incorporarse en algún grupo concreto, que sirva como punto de partida para la configuración final de los equipos de cada grupo de trabajo, quienes a su vez elegirán al coordinador del mismo.

Se propone habilitar en el drive una carpeta de recursos profesionales compartidos.

Planteamos, sin terminar de concretar, cómo afrontar los pequeños gastos que puedan surgir, organizar un bote o similar. Los compañeros que forman parte del Grupo de archiveros de Madrid cuentan que ellos lo vehiculan a través de ANABAD.

Se despiden de la Mesa como miembros activos Ana Herrero e Isabel Seco, al terminar su periplo laboral. La Mesa les agradece la gran labor realizada, su constancia y su implicación personal que ha posibilitado el desarrollo de muchos de los trabajos de la Mesa. Santiago Izquierdo solicita la jubilación del cargo de

secretario permanente. La Mesa le dedica un fuerte aplauso por los años de trabajo permanente a lo largo de las 38 mesas realizadas desde qué el mismo recogiera el guante lanzado por Antonia Herrera y fuera, con su iniciativa, el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes catalizador para la constitución de la Mesa.

13.30 Próxima mesa

José Carlos Rodríguez manifiesta la disponibilidad de la Diputación de Cáceres para preparar la siguiente Mesa, en fecha a determinar, propuesta que los asistentes acogen con entusiasmo agradeciendo a José Carlos y Montaña el ofrecimiento.

El grupo coordinador hará una reunión final de evaluación y acto seguido quedará reconfigurado con los coordinadores de cada grupo de trabajo, el siguiente secretario José Carlos Rodríguez, y Roser Latorre.

13.50 Clausura

Adrián Calonge Miranda, concejal de Patrimonio y Centro Histórico del Ayuntamiento de Logroño, responsable del Archivo Municipal de Logroño, clausura la XXXVIII Mesa de Trabajo agradeciendo a los asistentes su participación.

En Logroño a 7 de octubre

La secretaria de la XXXVIII Mesa
Isabel Murillo García-Atance
Ayuntamiento de Logroño